



Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la **Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos** de la Bolsa de Trabajo de **Director Radio Fraga** y se hace pública la composición del **Tribunal Calificador**.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	Alcaraz Larroya, Rubén
2	Aresté Navasa, Lucía
3	Estiarte Buil, Alex Jaime

EXCLUIDOS

Ninguno

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D^a. Noelia Vera Rué; suplente: D. Felix Albert Serés Molinero.

Vocales:

D^a. Laura Navarro Perdiguero; suplente: D^a. Ana M^a Barrafón Plana.

D. Jorge Esteve Yusta; D^a. Encarnación Basulto López.

Vocal / Suplente pendientes de designación.

D^a. Sonia Zuriguel Fuertes; suplente: D^a. María Carmen Sala Sabaté, quien actuará a su vez como secretario del Tribunal.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán